EDICIONES COMPLUTENSE

Documentación de las **Ciencias** de la **Información**
ISSN-e: 1988-2890

MONOGRÁFICO

Análisis histórico de la integración y relevancia del patrimonio fotográfico en las instituciones culturales de España

Mª Begoña López-Ávila
Universidad de Granada. Facultad de Comunicación y Documentación, Departamento de Información y Comunicación. Granada (España)

https://dx.doi.org/10.5209/dcin.95329 Recibido: 16 de mayo de 2024 • Aceptado: 3 de junio de 2024

ES **Resumen:** Este artículo reflexiona sobre los desafíos y avances en la gestión y reconocimiento de la fotografía en la cultura española, así como la importancia de la digitalización y la creación de instituciones dedicadas a la fotografía. Para ello, se realiza un estudio histórico-teórico sobre la integración y puesta en valor del patrimonio fotográfico en instituciones culturales españolas. Partiendo de una revisión bibliográfica, se analiza la incorporación y consolidación de la fotografía española en instituciones del ámbito cultural y se identifican proyectos de digitalización de colecciones fotográficas estatales.
Palabras clave: patrimonio fotográfico; institución cultural española; GLAM; análisis histórico; Centro Nacional de Fotografía (CNF).

ENG Historical analysis of the integration and enhancement of photographic heritage in Spanish cultural institutions

Abstract: This article reflects on the challenges and advancements in the management and recognition of photography in Spanish culture, as well as the importance of digitization and the creation of institutions dedicated to photography. For this purpose, a historical-theoretical study is conducted on the integration and enhancement of photographic heritage in Spanish cultural institutions. Based on a literature review, the incorporation and consolidation of Spanish photography in cultural institutions are analysed as projects for the digitisation of national photographic collections are identified.
Keywords: photographic heritage; Spanish cultural institution; GLAM; historical analysis. Centro Nacional de Fotografía (CNF)

Sumario: 1. Introducción 2. La documentación fotográfica en las instituciones culturales: marco teórico 3. La integración del patrimonio fotográfico en instituciones culturales 3.1. La institucionalización de la fotografía española hacia finales del siglo XX 3.1.1. La consolidación de la fotografía en instituciones culturales españolas 3.1.2. La relevancia de crear un centro de referencia nacional para la fotografía en España 4. La puesta en valor del patrimonio fotográfico en el ámbito digital 4.1. La digitalización de documentación fotográfica en proyectos españoles 5. Reflexiones finales 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: López-Ávila, M. B. (2024). Análisis histórico de la integración y relevancia del patrimonio fotográfico en las instituciones culturales de España. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 47, 103-110.

1. Introducción

La fotografía empezó a ser ampliamente aceptada y valorada en el mundo del arte y la cultura en torno al último tercio del siglo pasado. Esto llevó a que se popularizara y estuviera más presente en los museos, en el mercado del arte, en los programas de educación superior y en la sociedad en general. Este proceso de aceptación y reconocimiento gradual promovió la institucionalización de la fotografía, es decir, su incorporación formal y reconocida en estas instituciones y ámbitos culturales. En pocas palabras, la fotografía dejó de ser considerada simplemente como una forma de documentación visual para convertirse en una forma de expresión artística y cultural legítima y respetada.

En España, la fotografía ha sido revalorizada en su percepción y utilidad, pasando de ser considerada principalmente como un documento para el estudio,

protección y conservación, según lo establecido por la Ley del Patrimonio Histórico Español, a desempeñar un nuevo rol en el ámbito social y cultural (Salvador Benítez y Ruiz Rodríguez, 2006). Desde sus inicios se ha reconocido su utilidad como herramienta de documentación científica, lo que ha implicado que esta función haya generado la acumulación y custodia de fotografías en diversas instituciones culturales y científicas.

Este trabajo pretende ofrecer una visión detallada de la evolución y la integración de la fotografía en el ámbito cultural español, desde su popularización en el siglo XX hasta su papel actual en instituciones culturales y digitales. Este estudio histórico-teórico tiene como objetivo general examinar la incorporación y revalorización del patrimonio fotográfico en instituciones culturales de España. A partir del cual, se propone: a) realizar una revisión histórica del ingreso de la fotografía en el ámbito cultural, b) analizar la integración del patrimonio fotográfico español en las instituciones culturales, y c) identificar el uso de la fotografía como un elemento clave para generar contenidos digitales en proyectos nacionales.

La metodología se basa en una búsqueda y análisis crítico de la producción bibliográfica de aquellos aspectos teóricos e históricos relacionados con la incorporación y consolidación del patrimonio fotográfico español en instituciones culturales. Partiendo de estas reflexiones, se presentan algunos de los proyectos estatales que divulgan y ponen en valor la fotografía ya sea como un medio generador de contenidos digitales o como objeto en sí.

2. La documentación fotográfica en las instituciones culturales: marco teórico

La documentación fotografía se conserva y gestiona en diferentes tipos de instituciones culturales como puede ser en galerías de arte, bibliotecas, archivos, museos, o institutos de patrimonio, es decir, en las instituciones denominadas comúnmente como GLAM.

Desde finales del siglo XX hasta hoy, dichas instituciones han tenido un rol esencial en la consolidación y gestión de la fotografía. Sin embargo, existen problemas persistentes en la gestión de las colecciones fotográficas, ya que se carece de espacios adecuados para almacenar y preservar este tipo de materiales tan delicados, se producen ciertas dificultades en su identificación y catalogación, así como una legislación que no aborda adecuadamente determinadas cuestiones relacionadas con los derechos de autor y otros aspectos relevantes de la documentación fotográfica, como señala García Cárceles (2014). Por lo tanto, es crucial que haya un acuerdo entre las diferentes administraciones e instituciones con colecciones fotográficas, ya sean públicas o privadas. En España, se intentó crear una Federación Nacional de la Fotografía con la finalidad de mejorar la coordinación y el desempeño de las instituciones culturales, pero el proyecto fracasó debido a la falta de interés de la mayoría de las instituciones. No obstante, en los últimos años se ha presentado el *Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico* (Carrión Gútiez, 2015), una importante medida lograda y desarrollada por expertos y profesionales del campo.

La fotografía ha encontrado su lugar en estas instituciones de diversas maneras. A menudo se adquiere como una obra de arte o una pieza para exhibir en un museo, o se incorpora como parte de expedientes o documentación conservada por dichas instituciones, también puede ser encargada por las propias instituciones para diversos propósitos. Las fotografías adquiridas generalmente son producidas por la propia institución fruto de sus actividades, encargando reportajes fotográficos a profesionales para documentar sus acciones o para cumplir los objetivos institucionales, o bien pueden ser donadas o cedidas por particulares a una institución específica. Estas últimas adquisiciones a menudo están relacionadas temáticamente con la institución receptora, pero esto no siempre es así, ya que también se consideran otras cualidades como la singularidad de los materiales, su importancia histórica o el valor del conjunto.

A lo largo de su historia, la fotografía se ha convertido en una herramienta de difusión universal, revelando nuestro mundo; de hecho, la digitalización de imágenes históricas ha posibilitado la preservación y difusión de nuestra memoria. En estos tiempos, se ha observado un gran interés por conservar la memoria histórica y social, lo que está estrechamente relacionado con la valoración del patrimonio cultural. Por ello, es fundamental preservar, difundir y hacer accesible el patrimonio fotográfico.

Desde principios del siglo XXI, la Unión Europea se ha interesado por generar contenidos digitales relativos al patrimonio europeo a través de la web, promoviendo el acceso online a recursos científicos y culturales disponibles en museos, archivos y bibliotecas. Cuyo propósito es difundir la diversidad cultural y patrimonial de Europa, al mismo tiempo que se apoya la accesibilidad a estos centros. En este contexto, la fotografía se ha convertido en un elemento fundamental e imprescindible para generar contenido digital. Las instituciones culturales utilizan la fotografía para difundir sus colecciones y así contribuir al acceso y disfrute del patrimonio cultural europeo (López-Ávila, 2018).

3. La integración del patrimonio fotográfico en instituciones culturales

Durante un tiempo, los archivos y museos seleccionaban obras fotográficas tanto por su afinidad temática, como por considerarlas innovaciones artísticas sin igual. Inicialmente, se despertó un interés por la fotografía artística y luego esta concepción se extendió a la fotografía en general (Campany, 2006). En calidad de medio complementario de registro, la fotografía se introdujo en los museos (Méndez, 2014). Esta práctica conllevó la reproducción de obras artísticas y la documentación de su museografía, conformándose extraordinarios archivos fotográficos dentro de las propias instituciones museísticas (Marín Torres, 2007).

Los museos, especialmente en Estados Unidos, desempeñaron un rol esencial en la aceptación pública de la fotografía como arte. El Museo de Arte Moderno de Nueva York (MoMA) estableció su departamento de fotografía en 1939, concebido como un espacio para obras fotográficas valiosas. El MoMA se convirtió en un defensor destacado de la fotografía artística, definiéndola como una expresión artística moderna. De hecho, en 1940 se impulsó la

creación de un departamento para fotografía, liderado por figuras como Beaumont Newhall y Edward Steichen. Posteriormente, con John Szarkowski se consolidó aún más la posición de la fotografía en el movimiento moderno (Hacking, 2013; Moore, 2009). Aunque la fotografía no se estableció completamente en los museos hasta los años setenta y comenzó a ganar aceptación en instituciones importantes de Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Alemania. En Estados Unidos, la Biblioteca del Congreso, el Museo Metropolitano de Arte, el Museo de Arte de San Francisco, el Instituto de Arte de Chicago, el Fogg Art Museum de la Universidad de Harvard en Cambridge y el Museo de Filadelfia fueron pioneros en este campo. En Europa, el Victoria & Albert Museum y la National Portrait Gallery en Londres y la Bibliotèque National y los Archives des Monuments Historiques en París siguieron este interés. En los museos de arte españoles, la aceptación de la fotografía comenzó alrededor de la década de 1980 (Coleman, 1999; Lemagny, 1987; Zelich, 2008).

A nivel internacional, destacadas instituciones culturales organizaron numerosas exposiciones temporales para conmemorar el 150 aniversario de la fotografía en 1989. Un ejemplo de estas exposiciones fue "The Art of Photography 1839-1989" en la Real Academia de Artes de Londres, que tenía como objetivo principal abrir las puertas al reconocimiento de la fotografía como arte y que fue celebrada con la colaboración del Museo de Bellas Artes de Houston y de la Galería Nacional de Australia en Canberra (Campany, 2006). Estas exhibiciones temporales marcaron un hito significativo al situar la fotografía en el centro del mundo cultural y artístico, contribuyendo así a su reconocimiento y valoración como forma de expresión artística legítima.

3.1. La institucionalización de la fotografía española hacia finales del siglo XX

A diferencia del ámbito internacional, la situación de la fotografía en España era desafiante ya que había mucho trabajo por hacer debido a determinadas carencias significativas que necesitaban ser abordadas. Existía un vacío en la investigación fotográfica española ya que ni se habían realizado estudios exhaustivos relacionados con la evolución histórica de la fotografía en el país ni sobre los fotógrafos españoles —aunque se tenían conocimientos sobre determinados fotógrafos extranjeros desempeñados en España gracias a las obras de referencia más generales—, ni tampoco se le había prestado atención al estudio y la gestión adecuada de colecciones fotográficas en España (Zelich, 2008). A pesar de ello, había un proceso en marcha de internacionalización de la fotografía española, motivado por su divulgación gracias a la celebración de exposiciones fotográficas internacionales, la aparición de galerías especializadas y la edición de publicaciones periódicas relacionadas.

A finales del siglo XX se desarrollaron elementos claves para la valoración, investigación y promoción de la fotografía española en el contexto nacional e internacional, así como una creciente integración en el mundo académico y profesional de la fotografía (López-Ávila, 2023):

a) Se produjo un interés por profundizar en su fotohistoria ya que se dio un aumento significativo en los estudios y publicaciones dedicados a la historia de la fotografía en España. Con la aportación de destacadas obras, en concreto *La historia de la fotografía en España desde sus orígenes hasta 1900* por Fontanella o *Historia de la fotografía* por Sougez (2009), ambas editadas en 1981 y que implicaron un reconocimiento creciente del papel de la fotografía española en el ámbito internacional.
b) Se promovió la celebración de actividades divulgativas con la organización de eventos fotográficos a modo de ejemplo la *I Semana de Fotografía Española* en 1980 o *La fotografía en España hasta 1900,* siendo la primera exposición fotográfica sobre esta temática y organizada por la Biblioteca Nacional. Asimismo, proliferaron las exposiciones de fotografía impulsadas por escuelas privadas y galerías que habían incorporado salas de exposiciones para exhibir muestras fotográficas con regularidad (Arroyo Jiménez, 2016). Los encuentros científicos y divulgativos fueron el fruto de un gran esfuerzo por promover y difundir la fotografía española en todas sus facetas, por ejemplo, la Sociedad de Historia de la Fotografía Española en 1986 celebró el *I Congreso de Historia de la Fotografía Española* o las exitosas *I Jornades Imatge i Recerca* que continúan organizándose desde 1990 por el Centro de Investigación y Difusión de la Imagen del Ayuntamiento de Gerona (CRDI) (Fontcuberta, 2001, 2008; Sánchez Vigil, 2013).
c) Se incorporó la fotografía y se nombró a un fotógrafo[1] como miembro de número en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, reflejando un reconocimiento oficial y académico del valor y la importancia de la fotografía como forma de arte y expresión cultural en las instituciones académicas y profesionales.
d) Se iniciaron relaciones internacionales y colaboraciones entre profesionales españoles y prestigiosas instituciones internacionales como fueron la Academia de Bellas Artes de Dinamarca, el Taller de Restauración y Conservación de Fotografía de París (ARCP), el Museo International de Fotografía de la George Eastman House en Rochester, el Image Permanence Institute (IPI) del Instituto de Tecnología de Rochester, o la Fundación Andrew W. Mellon en Nueva York.

Todos estos aspectos demuestran un creciente reconocimiento y conexión del patrimonio fotográfico español con el panorama global de la fotografía hacia finales del siglo XX.

3.1.1. La consolidación de la fotografía en instituciones culturales españolas

El 150 aniversario de la fotografía marcó un hito importante para las instituciones culturales españolas,

[1] Alfonso Sánchez Portela fue el primer fotógrafo académico en ingresar en dicha academia para la plaza de Artes de la Imagen en 1989, aunque no pudo presentar su discurso titulado "Del daguerrotipo a la Academia" porque falleció antes (Sánchez Vigil, 2013).

que comenzaron a dedicar más atención a sus fondos fotográficos.

Concepción que se materializó en la edición y publicación de numerosos álbumes, catálogos, folletos, libros y otros recursos para estudiar y catalogar estas colecciones por parte de destacadas instituciones y organismos públicos y privados como el Archivo General y Fotográfico de la Diputación de Valencia (1986 y 1994), la Biblioteca Nacional (1989), el Instituto de Estudios Asturianos (1989), la Fototeca del Patrimonio Histórico (1992), la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (1993), la Fundación Cultural Banesto (1994), el Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz (1995), el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (1995), el Instituto Valenciano de Arte Moderno (1996, 2000, 2005, 2008) o Patrimonio Nacional (1999). Asimismo, cabe destacar el monográfico relativo a la exposición de las colecciones fotográficas procedentes de los museos estatales "La fotografía y el museo" celebrada en 1997 o catálogos de exposiciones promovidas por instituciones universitarias, entre otras (Ortega García, 2001; Sánchez Vigil, 2013).

Además, se establecieron secciones y departamentos de fotografía en relevantes museos nacionales siendo el Museo Español de Arte Contemporáneo (actual Museo Nacional Centro Reina Sofía) el primero en crear un departamento de conservación de fotografía propio y consolidado en 1987 con una Comisión Asesora (Coronado Hijón, 2000), continuado por otros como el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM), la Fundación Joan Miró y el Museo Nacional de Arte de Cataluña.

Hacia finales de los noventa, la difusión social de la fotografía experimentó un notable aumento, impulsada en parte por eventos como PHotoESPAÑA[2] (desde 1998 hasta la actualidad), que jugó un papel fundamental en abrir la fotografía al público y promover su integración en la sociedad.

Esto se reflejó en el aumento de exposiciones temporales, festivales y la creciente demanda de publicaciones sobre fotografía en España.

3.1.2. La relevancia de crear un centro de referencia nacional para la fotografía en España

En España, hay una amplia gama de instituciones culturales que conservan colecciones fotográficas que abarcan una gran diversidad de temas, incluyendo fotografía artística, arqueológica, científica, costumbrista, documental, retratos, paisajes y otros géneros. Esta diversidad temática refleja la riqueza y la complejidad de la historia y la cultura españolas, así como la diversidad de enfoques y estilos que han caracterizado el desarrollo de la fotografía en el país.

Hoy en día no existe un centro nacional de referencia exclusivamente dedicado a la fotografía como tal en España. La idea de establecer un museo de fotografía y una fototeca nacional ha estado en discusión desde finales de los años setenta. Esta propuesta surgió de la Fundación Española de Fotografía y de los profesionales que participaban en sus actividades científicas. Aunque durante las últimas décadas proliferaron numerosos centros en España con el propósito de promover la fotografía a través de diversas actividades como congresos, debates, encuentros, exposiciones, jornadas, seminarios, visitas guiadas y demás actividades dinamizadoras (véase Figura 1). Además, a principios de la década del 2000 se han fundado el Centro de Documentación de la Imagen en Santander, el Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara, el Centro de Historia de la Fotografía de la Región de Murcia, o el Museo de la Fotografía de Gerona en 2012, y demás centros españoles (Sánchez Vigil, 2013). Todos ellos han ejercido un papel crucial en la promoción y difusión de la fotografía en España.

Figura 1. Centros promotores de la fotografía creados a finales del siglo pasado en España y la propuesta del futuro CNF

Fuente: Elaboración propia.

[2] Consúltese https://www.phe.es

En noviembre del 2021, el Gobierno anunció su intención de crear una institución pública de este tipo, impulsada por la solicitud de la Plataforma Centro de Fotografía e Imagen[3]. Posteriormente, en julio del 2023, se aprobó el Real Decreto 670/2023 con la finalidad de constituir un Centro Nacional de Fotografía (CNF)[4] en Soria (*BOE*, nº 173, de 21 de julio de 2023, pp. 105653-105659). Cuya institución dependerá del Ministerio de Cultura y Deporte de España, su sede será el antiguo Banco de España de la ciudad y se prevé su inauguración entre finales del 2025 y el 2026.

4. La puesta en valor del patrimonio fotográfico en el ámbito digital

La Unión Europea ha incentivado que los archivos, bibliotecas, museos e industrias culturales cooperen para difundir sus colecciones y estén al alcance del público en la web, fomentando así la colaboración entre estas instituciones.

En los últimos años, cada vez más instituciones han estado trabajando para hacer accesibles sus colecciones fotográficas al público mediante bases de datos, páginas web, repositorios u otros sistemas de información. Esto ha implicado la realización de conocidos proyectos de digitalización, entre otros trabajos. Desde aproximadamente el año 2010, se han llevado a cabo proyectos de digitalización destacados para difundir fondos y colecciones fotográficas, como *The Commons*[5] por la Biblioteca del Congreso y Flickr, así como proyectos europeos, por ejemplo, *EuropeanaPhotography*o *EURO-Photo*, ambos gestionados por el significativo catálogo colectivo online *Europeana*[6].

4.1. La digitalización de documentación fotográfica en proyectos españoles

La difusión de la fotografía ha experimentado un impulso considerable gracias a la digitalización y su presencia en diversos medios digitales y redes sociales. Esto ha permitido que la sociedad acceda a información, estudios e investigaciones sobre fotografía por medio de plataformas digitales que fomentan la interacción con el público. Los centros que poseen colecciones y fondos fotográficos aún tienen mucho que avanzar en cuanto a su conexión con las redes sociales. María Olivera (2015) destaca que el uso de las redes sociales puede mejorar la visibilidad de la fotografía online, lo que a su vez facilita que los usuarios accedan a los contenidos y abre nuevas oportunidades para la investigación.

En relación con los archivos españoles, a pesar de que la Ley del Patrimonio Histórico Español contempla la confección de catálogos, censos e inventarios para posibilitar el acceso y el control de la información sobre los bienes patrimoniales, no todos estos centros implementan estas herramientas de descripción (López-Ávila, 2023). A nivel estatal destaca el Portal de Archivos Españoles (PARES)[7] para difundir el patrimonio histórico documental español procedente de los archivos estatales. Dicha plataforma ofrece información y documentación digitalizada de una parte de sus fondos documentales, entre los que se encuentran sus colecciones fotográficas.

Respecto a los museos en España, resalta el catálogo colectivo online CER.es[8] que ofrece al público contenidos digitales de las obras de arte y piezas museísticas procedentes de todas las instituciones nacionales públicas y privadas que integran la Red Digital de Colecciones de Museos de España. Además de otras categorías, dicho catálogo incluye una sección dedicada a las colecciones de fotografía presentes en dichos museos, con opciones de búsqueda por tipo de soporte y técnica fotográfica.

En cuanto a proyectos de digitalización de colecciones fotográficas estatales, caben destacar entre otros:

- el *Catálogo Monumental de España en Google Earth*[9], una iniciativa presentada en 2008, que ofrece una manera visualmente atractiva de explorar una selección de imágenes a través de Google Earth (véase Figura 2). Este proyecto, realizado por el Archivo General de la Administración, permite navegar por casi 4.000 fotografías de diferentes localidades españolas procedentes del *Catálogo Monumental de España*, creado por el Patronato Nacional de Turismo entre 1928 y 1936 para promover el turismo. Utilizando dicha aplicación, los usuarios pueden examinar estas imágenes según temáticas, materias y fotógrafos, y también pueden acceder a información complementaria mediante otros sistemas como Google Maps, Edificios 3D o Wikipedia (Arcas, Pérez y Ransanz, 2008).

  La Figura 2 muestra una vista de pájaro del casco histórico de la ciudad de Granada a través de la aplicación de Google Earth Pro, en ella se observan los edificios 3D (con realismo fotográfico) y un despliegue de las fotografías históricas relacionadas con los diversos monumentos que se pueden visualizar como es el caso de la Catedral de Granada, así como los bienes patrimoniales que la componen. Igualmente, se puede ampliar más información clicando en los iconos que aparecen como el de Wikipedia o el de Fotos de Google Earth, los cuales se pueden ajustar en el desplegable de "capas" de la columna de la izquierda. La aportación de fotografías actuales aportadas por diferentes usuarios de Google Earth, nos permite comparar la evolución de dichos bienes. En relación con este aspecto, en la parte inferior izquierda aparece un reloj con una fecha, en este ejemplo alude a 1985, ya que se pueden recuperar la cartografía e imágenes históricas desde el año 1985 hasta el 2023 tal como se indica en la barra temporal en la parte superior izquierda;

3 Véase https://sites.google.com/view/centrodefotografiaeimagen
4 v. https://futurocentronacionaldefotografia.es/presentacion
5 v. https://www.flickr.com/commons
6 v. https://www.europeana.eu/es
7 v. https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html
8 v. http://ceres.mcu.es.
9 v. https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/aga/bases-de-datos/cmege.html

Figura 2. Captura de pantalla del *Catálogo Monumental de España en Google Earth*

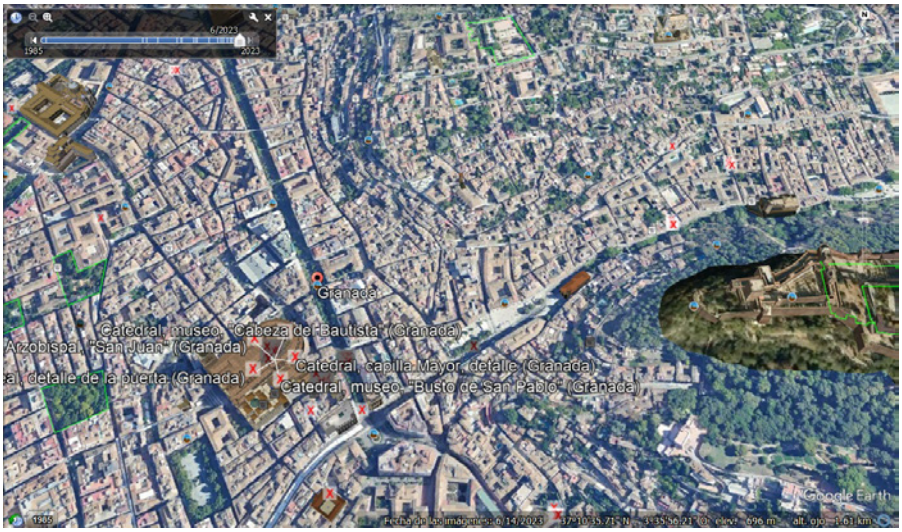

– el portal *Imágenes del Nuevo Mundo*[10] que exhibe colecciones fotográficas de arte iberoamericano y portugués conservadas en el Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, ofreciendo tanto la catalogación como la digitalización de estas colecciones. El Instituto de Historia y la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC han estado desarrollando este trabajo desde el 2012 dentro del proyecto de investigación "Imágenes del Nuevo Mundo: El Patrimonio Artístico Portugués e Iberoamericano a través del legado fotográfico de Diego Angulo Íñiguez al CSIC" liderado por Wifredo Rincón García (Rincón García, 2017); o
– el *Catálogo de Jean Laurent*[11] que permite el acceso online a la obras fotográficas de Laurent depositadas en numerosas instituciones en España (véase Figura 3). La catalogación y la digitalización de las fotografías de Jean Laurent han sido fruto de una colaboración entre el Museo Nacional del Romanticismo, la Subdirección General de Museos Estatales y el Instituto de Patrimonio Cultural de España (Miguel Arroyo, 2020).

Figura 3. Captura de pantalla del *Catálogo de Jean Laurent*

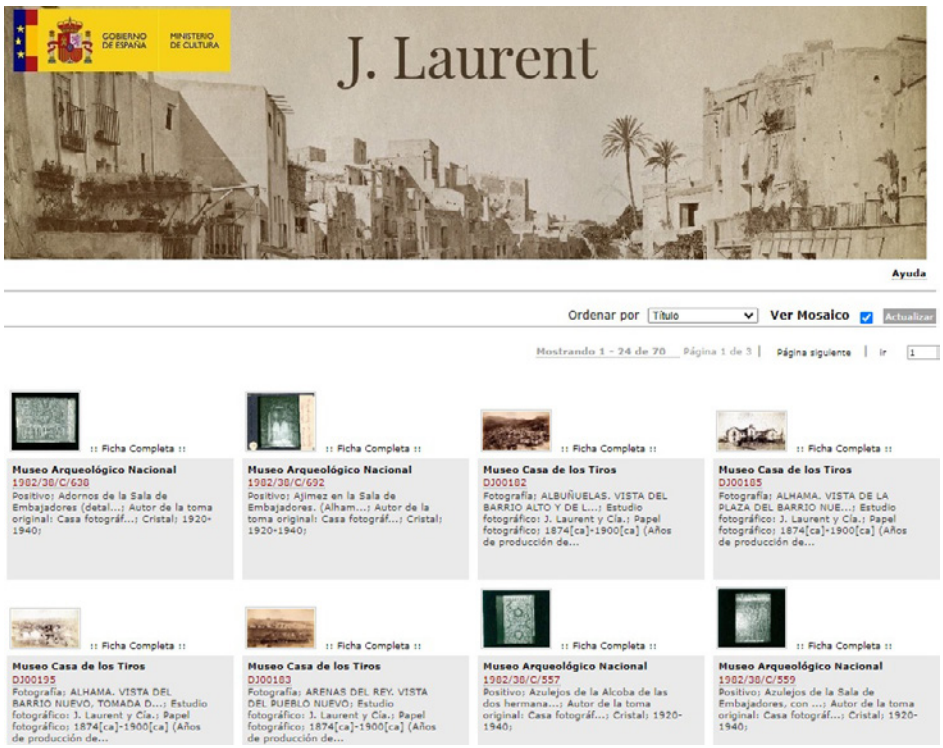

[10] v. http://biblioteca.cchs.csic.es/nuevo_mundo2/
[11] v. https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/museos/mc/ceres/catalogos/catalogos-tematicos/jean-laurent/catalogo.html

La Figura 3 muestra los resultados obtenidos de un conjunto de obras fotográficas de Jean Laurent relacionadas con el descriptor geográfico "Granada", las cuales están depositadas en diferentes instituciones españolas como el Museo Arqueológico Nacional o el Museo Casa de los Tiros. Podemos ampliar más información sobre aspectos técnicos y descriptivos de la fotografía histórica (Técnica, Formato, Descripción, Catalogación, Inscripciones/Leyendas, Firmas/Marcas/Etiquetas, Descriptores Geográficos, Contexto Cultural/Estilo, Lugar de Producción/Ceca, entre otros), pulsando en "Ficha Completa" y permite ampliar la imagen en un visor de imágenes. Asimismo, toda la información y fotografía pueden visualizarse en formato pdf.

5. Reflexiones finales

La fotografía ha llegado a destacar en las instituciones culturales españolas debido a una serie de factores, como la creación de nuevos colectivos, revistas y colecciones fotográficas, así como la proliferación de exposiciones temporales y el desarrollo de la fotografía en el ámbito universitario. Sin embargo, existe una brecha entre su reconocimiento y su gestión efectiva, ya que muchas instituciones no han prestado suficiente atención a la gestión de sus fondos fotográficos.

En las últimas décadas, se ha observado un aumento en la conciencia sobre el valor del patrimonio fotográfico, lo que ha llevado a un mayor esfuerzo por visibilizar y poner a disposición del público estas colecciones mediante catálogos online, bases de datos, bancos de imágenes, portales universales u otros medios digitales. Asimismo, la fotografía ha sido empleada como una herramienta clave para generar contenido digital relacionado con sus propias colecciones.

Partiendo de estos antecedentes, se exponen algunas de las reflexiones obtenidas sobre la evolución y el impacto significativo de la fotografía en la cultura y la sociedad españolas:

En primer lugar, la institucionalización de la fotografía. En España ha experimentado un significativo cambio desde su reconocimiento como documento cultural hasta su papel actual en la sociedad y la cultura, lo que ha llevado a su integración en museos, instituciones educativas y el mercado del arte. Evidentemente, no se pueden obviar los desafíos y avances que esto ha supuesto, ya que, a pesar del crecimiento de la fotografía en instituciones culturales, persisten desafíos como la catalogación, la conservación y la legislación sobre derechos de autor. Sin embargo, se han realizado avances significativos, como la elaboración del *Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico* y la promoción de una mayor coordinación entre instituciones.

Por otro lado, cabe reflexionar sobre la importancia de la digitalización y la creación de instituciones dedicadas a la fotografía. La fotografía ha desempeñado un papel crucial en la difusión y preservación del patrimonio fotográfico. Encontramos proyectos nacionales como PARES y CER.es que han facilitado el acceso online a colecciones fotográficas al mismo tiempo que utilizan la fotografía para generar los contenidos digitales del patrimonio, así como iniciativas como *EuropeanaPhotography* y *The Commons* que han promovido la colaboración internacional en la digitalización de patrimonio cultural. Igualmente, aunque se han establecido numerosos centros y proyectos para promover la fotografía en España, la falta de un centro nacional dedicado exclusivamente a la fotografía ha sido evidente. La reciente aprobación del Centro Nacional de Fotografía en Soria marca un paso importante hacia la consolidación y promoción de la fotografía en el país.

6. Referencias bibliográficas

Arcas, J. L., Pérez, A. y Ransanz, F. (2008). Google Earth como herramienta para la difusión de fondos fotográficos. En *Imatge i Recerca: 10es Jornades Antoni Varés* (pp. 63-74). Ajuntament de Girona. http://www.girona.cat/sgdap/docs/nnrwqy7arcas-perez-ransanz.pdf.

Arroyo Jiménez, L. B. (2016). El proyecto expositivo: estrategias de actuación para la exposición y difusión de fotografías. En *Imatge i Recerca: 14es Jornades Antoni Varés* (pp. 81-88). Ajuntament de Girona. https://www.girona.cat/sgdap/docs/ervu0t4arroyo_cast.pdf.

Campany, D. (2006). *Arte y fotografía* (Trad. C. Diarte Colomo). Phaidon Press Limited.

Carrión Gútiez, A. (Coord. ed.). (2015). *Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico*. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. https://www.cultura.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:e97e9f56-5c1c-4192-96bf-3c02fbd6cad3/11-maquetado-patrimonio-fotografico.pdf.

Coleman, C. (1999). La fotografía en el museo. *Revista de Museología, 5*(16), 27.

Coronado Hijón, D. (2000). Origen y evolución histórica del patrimonio artístico fotográfico. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, *32*, 50-60. https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/32.

Fontanella, L. (1981). *La historia de la fotografía en España: desde sus orígenes hasta 1900*. El Viso.

Fontcuberta, J. (2001). De la Posguerra al siglo XXI. En J. M. Sánchez Vigil (Coord.), *La fotografía en España de los orígenes al siglo XXI* (Summa Artis: Historia General del arte, vol. 47, pp. 384-472). Espasa Calpe.

Fontcuberta, J. (2008). *Historias de la fotografía española: escritos 1977-2004*. Gustavo Gili.

García Cárceles, M. (2014). *Herramientas de control del patrimonio fotográfico* [Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Valencia]. https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/52695.

Hacking, J. (2013). *Fotografía: toda la historia* (Trad. A. Díaz Pérez y R. Diéguez Diéguez). Blume.

Lemagny, J. C. (1987). Photography Sure of Itself (1950-80). En J. C. Lemagny y A. Rouillé (Eds.), *A History of Photography social and cultural perspectives* (Trad. J. Lloyd) (pp. 187-229). Cambridge University Press.

López-Ávila, M. B. (2018). La accesibilidad de la fotografía sobre patrimonio en instituciones culturales. En C. Valle Rojas y M. P. Linares Herrera (Coords.), *Las expresiones culturales analizadas desde la Universidad* (pp. 179-187). Tecnos-Anaya.

López-Ávila, M. B. (2023). *Accesibilidad, comunicación y visibilidad de la fotografía patrimonial andaluza en instituciones culturales nacionales e internacionales: modelos y estrategias en la sociedad red* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. https://hdl.handle.net/10481/85077.

Marín Torres, M. T. (2007). La reproducción de obras artísticas en los museos y el impacto de la fotografía: una breve síntesis. *Revista de Museología*, (38), 22-36.

Méndez, P. (2014). Argumentos fotográficos, patrimonio para ver en el siglo XXI. En M. L. Bellido Gant (Ed.), *Arte y museos del siglo XXI: entre los nuevos ámbitos y las inserciones tecnológicas* (pp. 23-36). Editorial UOC.

Miguel Arroyo, C. (2020). J. Laurent: Desafíos y retos documentales en la elaboración de un catálogo en línea. *Museos.es: revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, *2019-2020*(13-14), 196-210. https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/ebook/4385/free_download/.

Moore, K. (2009). La nostalgia de la modernidad. 1937-2000: El MoMA: institución de la fotografía moderna. En A. Gunthert y M. Poivert (Eds.), *El arte de la fotografía: de los orígenes a la actualidad* (Trad. M. García) (pp. 507-527). Lunwerg Editores.

Olivera Zaldua, M. (2015). Visibilidad de la fotografía en la web. En A. Salvador Benítez (Coord.), *Patrimonio fotográfico: De la visibilidad a la gestión* (pp. 19-50). Trea.

Ortega García, I. (2001). Bibliografía española sobre fotografía. En J. M. Sánchez Vigil (Coord.), *La fotografía en España de los orígenes al siglo XXI* (Summa Artis: Historia General del arte, vol. 47, pp. 473-597). Espasa Calpe.

Real Decreto 670/2023, de 18 de julio, por el que se crea el Centro Nacional de Fotografía. *Boletín Oficial del Estado, 173*, de 21 de julio de 2023, pp. 105653-105659. España. https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/21/pdfs/BOE-A-2023-16819.pdf.

Rincón García, W. (2017). Imágenes del Nuevo Mundo. Arte Iberoamericano en el Archivo Fotográfico del CSIC. *Culture & History Digital Journal*, *6*(2), e020. http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2017.020.

Salvador Benítez, A. y Ruiz Rodríguez, A. Á. (2006). *Archivos fotográficos pautas para su integración en el entorno digital*. Universidad de Granada.

Sánchez Vigil, J. M. (2013). *La fotografía en España: Otra vuelta de tuerca.* Trea.

Sougez, M. L. (2009). *Historia de la fotografía* (11ª ed.). Cátedra.

Zelich, C. (2008) Fondos fotográficos en las colecciones españolas. Constitución, evolución y consideraciones. *Mus-A. Revista de los museos de Andalucía*, *6*(9), 42-49.